

PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO



TOMO CXXVII

Pachuca de Soto, Hgo., a 9 de Mayo de 1994.

Núm. 19

Director: LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HERNANDEZ
Director General de Gobernación
Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON
Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Puntos Resolutivos, dictados por el Tribunal Unitario Agrario, del Distrito Catorce, dentro de los expedientes números 6/93-14, 12/94-14, 14/93-14, 111/92-14-CAM, 144/92-14/CAM y 254/93-14-TSA.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 1 - 6

Págs. 7 - 19

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos resolutivos de la Sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativos al Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA, del expediente núm. 6/93-14, correspondiente al poblado denominado -- LEANDRO VALLE, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE.

"PRIMERO.- Se declara procedente la solicitud que en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió el señor FLORENCIO ALBERTO HERNANDEZ CRUZ.

"SEGUNDO.- Se declara que FLORENCIO ALBERTO HERNANDEZ CRUZ, ha adquirido derechos agrarios sobre la unidad de dotación descrita en esta resolución, en calidad de ejidatario del poblado de LEANDRO VALLE, Municipio de San Salvador en esta Entidad Federativa.

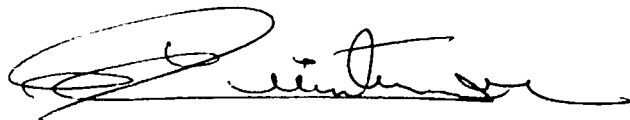
"TERCERO.- La presente resolución se emite, sin perjuicio de terceros que mejores derechos representen.

"CUARTO.- Copias certificadas que se autorizan de la presente, remítanse al Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria para que surtan sus efectos legales.

"QUINTO.- Notifíquese al interesado y copia de estos resolutive-
tivos publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y
"fíjense en los Estrados de este Tribunal.

A S I lo resolvió y firma el Doctor RAFAEL QUINTANA MIRANDA,
Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Décimo Cuarto,-
en el Estado de Hidalgo, ante su Secretaria de Acuerdos, quien autori-
za y da fe.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo a los diez días del mes de-
marzo de mil novecientos noventa y cuatro.



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos resolutivos del Convenio celebrado el día 10 de enero de 1994.
entre LUCINO PEREZ PEREZ y MARTIN PEREZ PEREZ, relativo al expediente
12/94-14 correspondiente al poblado de VILLA AGUILES SERDAN, Municipio
de Pachuca en esta Entidad Federativa, mismo que se eleva a la cate-
goría de Cosa Juzgada, dictado por el Tribunal Unitario Agrario del Dis-
trito Décimo Cuarto, con Jurisdicción en el Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE.

"PRIMERO.- Se declara procedente la aprobación del convenio-
celebrado por los señores LUCINO PEREZ PEREZ y MARTIN PEREZ PEREZ el
"día diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante las auto-
"ridades de la Delegación de la Procuraduría Agraria con sede en la -
"ciudad de Pachuca, Hidalgo.

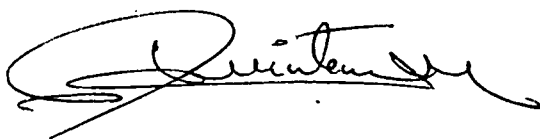
"SEGUNDO.- Se decreta la elevación del convenio que se men-
"ciona en el RESOLUTIVO anterior a la categoría de cosa juzgada para
"todos los efectos legales a que hubiese lugar incluyendo la ejecu-
"ción, quedando las partes obligadas a estar y pasar por el en todo -
"modo, tiempo y lugar.

"TERCERO.- Expídase copia debidamente autorizada a los inte-
"resados, y remítase un tanto a la Delegación de la Procuraduría Agra-
"ria en el Estado y al Registro Agrario Nacional, para su inscripción.

"CUARTO.- Notifíquese a las partes.

A S I lo resolvió y firma el Magistrado DOCTOR RAFAEL QUINTANA
MIRANDA, Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Catorce -
en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos quien firma -
para constancia y da fe.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos resolutivos de la Sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativos al Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA del expediente núm. 14/93-14, correspondiente al poblado denominado - LEANDRO VALLE, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE.

"PRIMERO.- Se declara procedente la solicitud que en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió la señora MARIA FELIX ZARCO LOZANO.

"SEGUNDO.- Se declara que MARIA FELIX ZARCO LOZANO, ha adquirido derechos agrarios sobre la unidad de dotación descrita en esta resolución, en calidad de ejidataria del poblado de LEANDRO VALLE, Municipio de San Salvador en esta Entidad Federativa.

"TERCERO.- La presente resolución se emite, sin perjuicio de terceros que mejores derechos representen.

"CUARTO.- Copias certificadas que se autorizan de la presente, remítanse al Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria para que surtan sus efectos legales.

"QUINTO.- Notifíquese a la interesada y copia de estos resolutivos publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fíjense en los Estrados de este Tribunal.

A S I lo resolvió y firma el DOCTOR RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Décimo Cuarto, en el Estado de Hidalgo, ante su Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo a los cuatro días del mes -
de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia Definitiva, Dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO CATORCE, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al juicio Cancelación de Certificado de Derechos Agrarios, del expediente 111/92-14-CAM, ----- correspondiente al poblado de SAN NICOLAS, Municipio de Tenango de Doria en el Estado de Hidalgo.

RESUELVE:

"PRIMERO.- Se declara procedente la acción agraria contenida en el --
"acta de asamblea general de ejidatarios, celebrada el día once de diciembre de mil -
"novecientos noventa y uno, en el poblado de SAN NICOLAS, Municipio de Tenango de ---
"Doria en el Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se cancela el certificado de derechos agrarios número ----
"2496780 expedido indebidamente a nombre de MODESTO TOLENTINO a quien se le dará de -
"baja en los padrones del Registro Agrario Nacional.

"TERCERO.- Copia autorizada de la presente resolución, remítase al --
"Registro Agrario Nacional, para que proceda a la cancelación del certificado de ----
"derechos agrarios número 2496780 y dé de baja el nombre de MODESTO TOLENTINO.

"CUARTO.- Los puntos resolutivos de esta sentencia, publíquense en el -
"Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fíjense en los Estrados de este Tribunal

A S I lo resolvió el Magistrado Rafael Quintana Miranda, Titular del-
Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su -
Secretario de Acuerdos quien firma para constancia y da fe.

En la Ciudad de Pachuca Hidalgo a los dieciséis días del mes de ++
noviembre de mil novecientos noventa y tres.





TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia Definitiva, Dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO CATORCE, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al ---- juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones, del expediente ---- 144/92-14-CAM, correspondiente al poblado de CHILCUAUTLA, Municipio de Chilcuautla en el Estado de Hidalgo.

RESUELVE:

"PRIMERO.- Se declara parcialmente procedente la acción agraria, ejercida por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y uno, en el poblado de CHILCUAUTLA, Municipio del mismo nombre en el Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se privan de sus derechos agrarios a CRUZ GARCIA CRUZ como ejidatario del poblado y Municipio señalados en el resolutivo anterior proceda el -- Registro Agrario Nacional a cancelar el certificado de derechos agrarios número ---- 11922102.

"TERCERO.- Se adjudican en favor del campesino JUAN ROBERTO GARCIA --- FLORES, los derechos agrarios del campesino que priva en el resolutivo que antecede; La presente resolución sirve como documento y hace prueba plena, para acreditar la - calidad de ejidatario de los beneficios en este fallo, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 16 fracción III, 150, 178, de la vigente Ley Agraria en concordancia con los Artículos 69, 443, 444, 446, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

"CUARTO.- Se declara improcedente la solicitud de la asamblea general de ejidatarios de que se trata, respecto a la privación de derechos agrarios en ---- contra de JAVIER GARCIA GUZMAN Y CARMEN FERNANDEZ JIMENEZ, por los razonamientos --- impresos en el tercer considerando del presente fallo.

"QUINTO.- Copias certificadas que se autorizan, remítanse al Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria para que surta sus efectos legales.

"SEXTO.- Notifíquese y los presentes resolutivos, publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fíjense en los estrados de este Tribunal

A S I lo resolvió el Magistrado Rafael Quintana Miranda, Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su - Secretario de Acuerdos, quien firma para constancia y da fe.

En la Ciudad de Pachuca Hidalgo a los veintiséis días del mes de ---- noviembre de mil novecientos noventa y tres.



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia Definitiva, dictada por el TRIBUNAL --- UNITARIO AGRARIO DISTRITO CATORCE, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al juicio de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del expediente 254/93-14-TSA, correspondiente al poblado de IXCATLAN, --- Municipio de Huejutla en el Estado de Hidalgo.

R E S U E L V E :

"PRIMERO.- Se declara improcedente la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales, intentada por los solicitantes del poblado de IXCATLAN, Municipio de Huejutla en el Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Copias certificadas que se autorizan, remítanse - a la Secretaría de la Reforma Agraria, al Registro Agrario Nacional y a la Procuraduría Agraria en el Estado.

"TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación - en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y un extracto de la misma, en el Boletín Judicial Agrario e inscribase en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad del Distrito - Judicial de Huejutla Hidalgo para los efectos de Ley.

A S I lo resolvió y firma el Magistrado Doctor Rafael Quintana Miranda, Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos quien firma -- para constancia y da fe.

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMIN. LOCAL DE RECAUDACION DE PACHUCA
OFICINA FEDERAL DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ADMIN. SUPERVISION DE CONTOS DE CREDITOS
RECURSOS Y REMATES.
CREDITO NUM. 2225

O.F.H.- 286
12-1891

CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 13 de MAYO de 1994 se rematará en LA ADMINISTRACION LOCALES RECAUDACION DE PACHUCA lo siguiente:

DOS LOTES EMBARGADOS EN LA MANZANA E DEL FRACCIONAMIENTO PLUTAR CO LITAO CALLES DE ESTA CIUDAD DE PACHUCA CON LAS COORDINADAS SIGUIENTES AL NORTE LINDA CON LOTE IIO A 10000 METROS SAL SUR 10000 METROS LINDA AY. 21 AL ORIENTE 20000 METROS LINDA CON LOTA CIONAMIENTO Y AL PONIENTE 30 METROS LINDA CON LOTE XII TINIENDO UNA SUPERFICIE DE 800 METROS CUADRADOS, EN TOTAL

Dichos bienes fueron embargados a DAVID HERNANDEZ FUENTES para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de CENTRAL DE PANDITAS DE PACHUCA, S. A. DE C. V. por concepto de CREDITO I.S.R.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 45,240.00 **CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA** y será postura legal la **NOVENOS PESOS 00/100 M.N.** que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1) EL, ANGELO RAFAEL REYES TERZO Y ANSELMO GONZALEZ JONES

PACHUCA DE SOTO, MOO., 23 ABRIL 94
a de de 19

REPÚBLICA DE MÉXICO

ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION
LIC. RAUL GONZALO FLESCO VILLACORRAL

(1) Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores que no hayan podido ser citados en la forma establecida por el Artículo 134, Fracción I o IV, del Código Fiscal, se expresarán sus nombres en la convocatoria, conforme al Artículo 177 del propio ordenamiento.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Miguel Angel Delgadillo Resendiz en su calidad de Apoderado Legal de Banco B.C.H., S.A. en contra de los C.C. Pedro Armando Boix Melgarejo, Beatriz Escobar de Boix, Evelia Melgarejo Ruiz y Benita Hortencia Melgarejo Ruiz, expediente número 398/92;

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado dentro del presente Juicio en Diligencia de fecha 2 de abril de 1992, el cual se encuentra, ubicado en El Barrio de Santiago, Municipio de la Reforma con las medidas y colindancias que obran en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de remate que tendrá verificativo el día 23 veintitrés de mayo del año en curso, a las 10:00 diez horas, en las oficinas de este H. Juzgado.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$554,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

LA C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-15.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Que en los Autos del expediente Núm. 1377/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Jaime Oscar Becerril Olvera, en contra del C. Mario Adaauto Ortiz, se han señalado las 12.00 doce horas, del día primero de junio del año en curso, para que tenga lugar en el Local de este Juzgado, el Remate en primera almoneda, del inmueble embargado, ubicado en Avenida Alamo número 103, Fraccionamiento Los Cedros, en esta Ciudad, cuyas medidas, colindancias y demás datos obran en la diligencia de embargo de fecha 27 de septiembre de 1993, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), según valor pericial, emitido en autos, para lo cual por este medio se convocan postores.

Publíquense los edictos correspondientes, por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en los tableros notificadores del Juzgado.

3 - 3

Pachuca, Hgo., 14 de abril de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-15.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

RUBEN RODRIGUEZ CRUZ, promueve en este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "HIGO" ubicado términos barrio San Nicolás este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 217/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para lo ejercite conforme a la Ley y se le concede un término de cuarenta días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, edición regional.

Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional, Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., abril 8 de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-14.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

En los autos del Juicio de Divorcio Necesario, promovido por el C. Lic. Carlos Rojas Viguera, en representación del C. Amado Onésimo Flores Morales, en contra de Rosisela Manjarez Aguilar, expediente 405/93, mediante auto de fecha 25 veinticinco de enero del año en curso, donde se ordenó emplazar a la C. Rosisela Manjarez Aguilar, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, haciéndose saber que deberá presentar su contestación en un término no mayor de 20 veinte días, después del último edicto publicado en el Periódico Oficial del Estado, apercibida que de no hacerlo así será declarada presuntivamente confesa de los hechos que de la demanda deje de contestar.

3 - 3

Pachuca, Hgo., a 15 de febrero de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. FE ROCIO GUERRERO HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-15.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

PRISCA MARTIN ROMERO, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico Sin Nombre, ubicado en la Colonia Felipe Angeles de El Nith, Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente 202/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley y se le concede un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Edición Regional de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., a 13 de abril de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-14.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

PRISCAMARTIN ROMERO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "JUANA", ubicado en la Colonia del Nith de este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran en el expediente número 203/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., 13 de abril de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-14.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble que fué embargado en fecha 25 veinticinco de enero de 1993, el cual consiste en un predio con construcción ubicado en la calle Mina la Rica No. 113 de la Col Real de Minas, de la Ciudad de Pachuca, Hgo. cuyas medidas y colindancias, obran en autos, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Lucio Baños Gómez y Otros, en contra de Catalina Martínez Arias, expediente número 1587/92.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:00 horas del día 31 treinta y uno de mayo del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo para el caso de que sean bienes inmuebles, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 3

LA C. ACTUARIO.-LIC. LAURA ELIZABETH CHINCOLLA HIDALGO.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-19.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

VENANCIO RAMIREZ MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "BARRANCA ONDA", "FRESNO" y "BARRANCA CAIDA", ubicados en Portezuelo, Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 51/93.

Publíquense edictos tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se hace saber personas con derechos los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 3

Zimapan, Hgo., enero 20 de 1994.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ALFREDO YÁÑEZ CERON.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-19.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

MAURA CHAVEZ ORTIZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "CARDONAL", ubicado en la población de Portezuelo, Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 52/93.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Se hace saber personas crean tener derechos predio indicado, los hagan valer término 40 días. última publicación Oficial del Estado.

3 - 3

Zimapan, Hgo., a 29 de marzo de 1993.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-P.D.D. ALFREDO YÁÑEZ CERON. Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-19.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

La C. Gloria Morales Ruíz, demanda en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, dentro del expediente número 493/94, Juicio Ordinario Civil en contra de los C.C. Anatolio Martínez Vázquez y Laura López Fernández de Martínez, así como del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad las siguientes prestaciones:

A) La propiedad por prescripción positiva del Lote número 47, de la Manzana 9, situado en la calle de Afrodita número 118, Fraccionamiento Pri-Chacón de esta Ciudad, cuya superficie, medidas y colindancias obran en el expediente en mención; B) La cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de dicho inmueble y que se encuentra a nombre del señor Anatolio Martínez Vázquez.

Córrase traslado y emplácese a los demandados Anatolio Martínez Vázquez y Laura López Fernández de Martínez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, haciéndoles saber que deben presentarse dentro de un término que no bajará de 15 quince días ni excederá de 60 sesenta días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo así, se les tendrá como presuntamente confesos de los hechos que de la misma dejen de contestar.

3 - 3

Pachuca, Hgo., 13 de abril de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-19.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lucio Baños Gómez, Jorge López Avila y Maximino de la Rosa Paredes, en su calidad de Endosatarios en Procuración de BANCO NACIONAL DE México, S.A., en contra de la C. Camelia Virginia Chávez Vargas, expediente número 1242/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble, ubicado en el Municipio de Metztlán, Hidalgo, embargado en diligencia de fecha 21 veintiuno de septiembre de 1992 mil novecientos noventa y dos y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: 26.60 M., linda con propiedad de Zenaida Piña, Al Sur: 26.60 M., linda con propiedad de Julia Islas, al Oriente: 23.50 M., linda con la propiedad de Quirina Fool, al Poniente 20.50 M., linda con propiedad de Ma. de la Luz Morales.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en las oficinas que ocupa este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de mayo del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$186,612.10 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 10/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los lugares de costumbre, Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, así como en los de ubicación del inmueble.

3 - 2

Pachuca, Hgo., abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-22.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO
SUBDELEGACION METROPOLITANA
TESORERIA METROPOLITANA
OFICINA PARA COBROS
IMSS 13 01

E D I C T O

El Instituto Mexicano del Seguro Social, Subdelegación Metropolitana a través de la Oficina para Cobros 13 01, dá a conocer al Patrón: FRANCISCO JAVIER TOVAR GOMEZ, por Cuotas Obrero Patronales dejadas de pagar oportunamente: --- LA COMUNICACION DE AVALUO DE BIENES EMBARGADOS, de un bien inmueble de su propiedad consistente en: Un lote casa No. 17 manzana 11, sección B Fraccionamiento Privadas de San Javier con una superficie de 67.50 Mts., con las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.50 mts., linda con casa No. 18, al sur --- 7.50 mts., linda con área común y vialidad, al oriente 9.00 mts., linda con --- lindero del predio, al poniente 9.00 mts., linda con área común.

Dicho bien fue valuado en la cantidad de \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N), no obstante a la mora dada al adeudo Fiscal esta Autoridad le exhorta para que en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a la Oficina para Cobros, sita en la calle Prolongación Avenida Madero, Pachuca, Hgo., a regularizar su adeudo, caso contrario se continuará con el Procedimiento Administrativo de Ejecución hasta sus últimas consecuencias.

Sirven de fundamento Legal los artículos 134 fracción IV, 140 y 175 del Código Fiscal de la Federación.

Publiquense los Edictos correspondientes por 3 (tres) veces consecutivas en los lugares públicos de costumbre, Periodico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

SR. SILVIA ESTRADA CAMARGO
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

JUANA RAMIREZ VARGAS, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio ubicado calle Tláloc número 3 Tepojaco, Hgo., Municipio de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 153/94.

Hágase conocimiento personas crea mejor derecho lo ejerce conforme Ley después última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3 - 3

Tizayuca, Hgo., a 13 de abril de 1994.-C. ACTUARIO.-LIC. JOSE DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-15.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PETRA ISLAS ACOSTA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva al respecto del predio ubicado en el Pueblo de El Rincón del Municipio de El Arenal, Hidalgo, denominado "LA VIVIENDA".

Se hace saber a todas las personas que crean tener mejor derecho que la promovente lo haga valer dentro del efecto que se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Actopan, Hgo., 6 de septiembre de 1993.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-18

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LORENZO GUTIERREZ PAREDES demanda la CESACION DE PENSION ALIMENTICIA al C. GERMAN GUTIERREZ AGUILAR, Exp. 407/93.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos se ordena publicar Edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, para emplazar al C. GERMAN GUTIERREZ AGUILAR, para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial conteste la demanda entablada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo así se le tendrá como presuntamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar, quedando a disposición de esta Secretaría de copias múltiples de traslado para que se imponga de ellas.

3 - 3

Pachuca, Hgo., marzo de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ROBERTO CORNEJO PEREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-21.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

REYES GARCIA HERNANDEZ, promueve Diligencias de información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio denominado "EL SENTÉ UNO Y SENTÉ DOS" ubicados en El Boxtha Chico cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 1027/92 municipio de San Salvador, Hgo.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., diciembre 16 de 1992.- EL C. ACTUARIO.- LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-18

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO

EDICTO

MARGARITA PLATA MENDOZA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva al respecto de un predio denominado LA MILPA DE LA VEREDA, ubicado en el Poblado de Mesa Chica, del Municipio de Actopan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 76/94.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Actopan, Hgo., 14 de marzo de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-18

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

REMATE

Por auto de veintinueve de marzo del año en curso, dictado en el expediente número 982/993, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL LUCIO DEL VALLE, Endosatario en Procuración del C. LEOBARDO PEREZ LUNA en contra del señor MIGUEL GUTIERREZ PEREZ, se señalan las diez horas del día tres de junio próximo, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Zona 01, Manzana 04, Lote 03, en Emiliano Zapata, Hidalgo, embargado por diligencia de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, en la que obran características del mismo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$140,453.48 (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES NUEVOS PESOS 48/100 M.N.), valor pericial estimado en autos. Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en la ubicación del inmueble.

3 - 3

Apan, Hgo., 15 de abril de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. MARICELA SOSA OCANA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-21

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Narciso Hernández Cortes, Endosatario en Procuración de Bancomer S.A., en contra de Iliana Salinas Martínez, Exp. Núm. 1204/92.

Un predio ubicado en la calle Mina La Rica 113 de la Colonia Real de Minas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

La Diligencia de remate se verificará a las 12:30 horas del día 25 de mayo del año en curso, en el local del Juzgado Tercero de lo Civil y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial

Publíquense edictos en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, por tres veces consecutivas de siete en siete días así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en el inmueble que será rematado, dentro del presente Juicio.

3 - 2

Pachuca, Hgo., a 21 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-22.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****REMATE**

En cumplimiento al auto de fecha 30 treinta de Marzo del año en curso, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Marco Antonio Robledo Guasso en contra de Guadalupe Ortega Roldán del expediente No. 672/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado dentro del presente Juicio.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 horas del día 24 veinticuatro de mayo del año en curso.

Será postura legal quien cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$450,00.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial señalado en autos.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Tulancingo, Hgo., abril de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-22.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Juicio Ordinario Civil, promovido por Carlos Raul Guadarrama Márquez, Mandatario Jurídico de Bancomer S.A., en contra de Anabel Fuentes Torres, Expediente número 1095/92, el C. Juez del conocimiento decreta en pública subasta la venta del bien inmueble consistente en el Local No. 29 del Centro denominado comercial Las Maria Luisas, ubicado en Avenida Revolución 1014, de esta ciudad de Pachuca Hidalgo, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas dentro del expediente

Se convocan postores a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 12:00 doce horas del día miércoles 11 once de mayo del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$44,400.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por dos veces consecutivas de siete en siete días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial y en el Sol de Hidalgo.

2 - 2

Pachuca, Hgo., a 14 de abril de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-22.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

CONRADO SCHROEDER QUIROZ, promueve Juicio Ordinario Civil en contra de CRESCENCIO SCHROEDER QUIROZ, expediente No. 376/94, la Nulidad absoluta del Juicio Sucesorio a bienes del finado señor FEDERICO SCHROEDER QUIROZ, expediente No. 91/83 que ante el Juzgado Familiar de esta Ciudad tramitó con doble carácter de representante Común de los herederos y Albacea, por el deficiente desempeño de su cargo al incurrir en forma dolosa y reiterada en la violación de su incumplimiento en mi perjuicio de la leyes que regulan el procedimiento relativo a los Juicios Sucesorios, para que en el término de nueve días de contestación a la demanda Instaurada en su contra, con apercibimiento de ser declarado confeso de los hechos que de la misma deje de contestar, asimismo, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las mismas le surtirán los efectos por medio de lista que se publicará en este Juzgado, haciéndosele saber que obran en este Juzgado las copias simples del mismo Juicio.

Publíquense por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de esta Ciudad, haciéndose constar que van incluidos 9 nueve días, concediendo un término de 25 veinticinco días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los Tableros notificadores de este Juzgado.

Quedan en este Juzgado las copias de traslado correspondientes para que se emplace.

3 - 2

Pachuca, Hgo., a 22 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-25.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO**

RUFO VENTURA MARTINEZ, promueve este Juzgado Inmatriculación por Resolución Judicial, mediante Información de Dominio, a efecto de que se declare que se ha convertido en propietario de un predio rústico, ubicado Puerto de Los Naranjos, La Misión, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 030/994.

Publíquese edicto tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, edítase Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, convocándose personas se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala, Hgo., abril de 1994.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. P.D.D. ADOLFO VARGAS PINEDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-26.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Tercera Almoneda de Remate dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Eduardo J. Baños Gómez en contra de Pino Aparicio Vera y Maricela Soto Olmedo, del expediente número 213/93, la cual tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 12:00 horas del día 23 de mayo del año en curso.

SE REMATA: Un predio ubicado en Privada de Juárez número 6 del Municipio de Santiago Tulantepec, Hgo., y una máquina para fabricar veladoras.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas de siete en siete días, en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como los lugares de costumbre haciéndose del conocimiento al público en general la Celebración en Pública Subasta sin sujeción a tipo.

3 - 2

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 21 de abril 1994.-C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-26.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**JACALA, HGO.****EDICTO**

LEODEGARIA VILLEDA ZENIL, promueve este Juzgado Inmatriculación por Resolución Judicial, mediante Información de Dominio, sobre la posesión que tiene de un predio rústico, ubicado Los Naranjos, Municipio La Misión, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 031/994.

Publíquese edicto tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, convocándose personas se crean con igual o mayor derecho, hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala, Hgo., abril de 1994.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. P.D.D. ADOLFO VARGAS PINEDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-26.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por Carolina y María Blanca Estela ambas de apellidos González Notario a bienes de la C. María Mónica Micaela González Serrano, expediente número 600/94.

Y toda vez que la declaración de herederos la solicitan PARIENTES COLATERALES DE LA DE CUJUS, se ordena fijar edictos en los sitios públicos de este lugar así como en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas, anunciando la MUERTE SIN TESTAR Y LOS NOMBRES Y GRADO DE PARENTESCO DE LOS QUE RECLAMAN LA HERENCIA, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de un término de 40 Cuarenta Días.

Nombres de los que reclaman La herencia.- Los que aparecen al Rubro.- Parentesco.- Sobrinas de la de cujus.

2 - 2

Pachuca, Hgo., a 20 de abril de 1994.-C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-25.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores a la primera almoneda de Remate en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Martín Rivera Cisneros, Endosatario en Procuración del Señor Tufi Haua Murbatiam, en contra de Graciela Monroy Márquez, Exp. Núm. 266/92.

Se decreta la venta en pública subasta consistente en un predio urbano, ubicado en la calle Isaac Piña Pérez, No. 127, Col. Maestranza en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

La diligencia de remate se verificará a las 11.00 horas del día 19 de mayo del año en curso, en el Local de este H. Juzgado y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$91,700.00 (NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos el Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en el de la ubicación del inmueble.

3 - 2

Pachuca, Hgo., a 19 de abril de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. LAURA CHINCOLLA HIDALGO.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-26.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Pachuca, Hgo., a las 10.00 horas del día 16 de mayo del año en curso.

Se decreta en pública subasta la venta de los bienes inmuebles embargados y descritos en autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jorge Armando Monzalvo Tejeda en contra de Néstor Alfaro, expediente número 170/92 y cuyas características son:

Un predio ubicado en Santa Bárbara, Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, denominado "LA PALMITA" cuyas medidas y colindancias son: Al Norte.- 92.70 metros linda con Pedro Franco; Al Sur.- 22.00 metros linda con Federico Espinoza; al Oriente en 164.50 metros linda con Pedro Franco y Al Poniente: 216.00 metros linda con Camino, con una superficie total de 10,863.27 metros cuadrados; Un predio denominado "PADERCO", ubicado en el Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.- 19.00 metros y linda con Callejón sin nombre; Al Sur.- 15.00 metros linda con Jesús Espejel; Al Oriente.- 54.00 metros linda con Callejón Sin Nombre; Al Poniente.- 50.00 metros linda con Ismael Roldán, con una superficie total de 884.00 metros cuadrados.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$340.000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares de ubicación de los bienes inmuebles

3 - 2

Pachuca, Hgo., a 15 de abril de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-28.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****EDICTO****SR. ANTONIO MEJIA BARREIRO
DONDE SE ENCUENTRE.**

La señora Maura Ocampo Vega, ha entablado en su contra ante este Juzgado en la Vía Escrita Familiar Divorcio Necesario, integrándose expediente número 1588/993, por auto dictado con fecha trece de abril actual, el C. Juez ordenó con base en el artículo 121 fracción II del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Familiar, y por virtud de ignorar su domicilio, hacerle la presente notificación por este medio para publicarse edictos en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Regional, emplazándolo para que dentro del término de cuarenta días posteriores a la última publicación en el Organo Oficial, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarado fictamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición copias simples de traslado. Lo que notifico a Usted para afectos legales.

3 - 2

Apan, Hgo., 21 de abril de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. MARICELA SOSA OCANA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-22.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, toda vez que los demandados celebraron un Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria el día 25 veinticinco del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y dos la cual consiste en una casa habitación ubicada en la calle de Pinos No. 101 del Fraccionamiento Rinconada de Santiago de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente No. 1255/92, promovido por Sergio Priego Reséndiz, en contra de Armando Ortega Cuevas y Elia Zamudio de Ortega, Juicio Ordinario Civil.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 24 veinticuatro de mayo de 1994 a las 10:00 horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$234,600.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de 3 tres días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo para el caso de que sean bienes inmuebles así como también en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 2

LA C. ACTUARIO.-LIC. LAURA ELIZABETH CHINCOLLA HIDALGO.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-28.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

La Ciudadana Licenciada Rosalina Cerón Gutiérrez promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Natividad Vargas Cruz, expediente número 1070/92, el C. Juez de los autos decreta en pública subasta la venta del bien Inmueble.

Predio urbano, ubicado en la Calle de Rafael Cravioto No. 132, de la Ciudad de Huauchinango, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 10.00 mts., linda con Calle Sin Nombre Al Sur: 10.00 mts., linda con propiedad de la señora APUD ALDANA, se dice de la señora MAURA MORENO; Al Oriente: 20.00 mts., linda con Propiedad de la señora APUD ALDANA; y Al Poniente: 20.00 mts. linda con Calle Sin Nombre.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de mayo del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los Edictos correspondientes por tres veces dentro de 9 nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, así como en otro de la ubicación del Inmueble y en los tableros notificadores de Huauchinango, Puebla.

Pachuca, Hgo., a 15 de abril de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-28

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO.**

LUIS GONZALEZ JOAQUIN, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de un predio rústico denominado "EL PIRUL", ubicado en Orizabita, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 106/94.

Se hacen saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 06 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-28

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

EVARISTO GONZALEZ JOAQUIN, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum respecto predio rústico denominado EL ZAPOTE, ubicado términos Orizabita este Distrito Judicial, medidas y linderos obran expediente 105/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de CUARENTA DIAS a partir de la última publicación en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Publíquense tres veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición Regional, de Pachuca, Hidalgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., abril 4 de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-28

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de fecha 25 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, dictado dentro del expediente número 1277/992, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jorge Frago Arroyo y/o Juan Cortés Gutiérrez, en contra de Rosalio Palacios Contreras, se señalan las 12:00 horas del día 27 de mayo del año de 1994, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 5 de noviembre de 1992, en la que obran características del mismo, siendo postura legal el que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial del bien que es N\$10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores, presente edicto publicarse por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca Hgo.

3 - 3

Apan, Hgo., 10 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-18.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

ANTELMO ENRIQUE MONROY ESTRADA, Apoderado Legal de EUSTOLIA ROMERO MEJIA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "VIVIENDA VIEJA", ubicado en el Nith de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 204/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., 12 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

PATRICIA MARTINEZ PEÑA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión, predio ubicado en el Mpio. de Sn. Agustín Tlaxiaca, Hgo., en el pueblo de Tornacuxtila, Barrio del Cerrito S/N., cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 139/94.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor o igual derecho que la promovente lo haga valer conforme a derecho y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense los Edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., marzo 11 de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. OURDES PEREZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-27.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

AMPARO CARRILLO GAZCON en contra de ARTURO GUEVARA RODRIGUEZ, Juicio de Nulidad de Matrimonio, expediente número 472/93.

Se tiene a la promovente acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber dado contestación a la demanda entablada en su contra, en virtud se le tiene por perdido el derecho que tenía para hacerlo. En lo subsecuente notifíquese al demandado por medio de cédula que se fije en los tableros notificadores de este H. Juzgado. Se cierra la litis dentro del presente juicio. Se abre un período de ofrecimiento de pruebas de 10 diez días fatales para ambas partes. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria a la Legislación Familiar, publíquese el presente auto por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial, corriendo el término que alude el punto que antecede al demandado a partir de la última publicación.

2 - 2

Pachuca, Hgo., 22 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. FE ROCIO GUERRERO HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-22.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****REMATE**

LICENCIADO LUCIO BAÑOS GOMEZ promueve este Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de J. GUADALUPE HERNANDEZ SANCHEZ y/o GLORIA VERGARA DE HERNANDEZ, expediente número 15/94. Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 horas del día 27 de junio del año en curso; será postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor pericial estimado al inmueble embargado en el presente juicio descrito en autos y que es la cantidad de N\$220.000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo así como en el tablero notificador y en el de la ubicación del inmueble motivo del remate.

3 - 1

Atotonilco el Grande, Hgo., 28 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

MARIALUISA MENDOZAMENDOZA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado El Durazno, ubicado en el Pueblo de Xigui, Municipio de Alfajayucan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 253/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo Sección Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 25 de abril de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-27.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Lic. Rafael Feregrino Camacho en su calidad de Endosatario en Procuración de la Caja Popular El Puente, y/o Faustino Bernal Pérez, en contra de María del Carmen Cervantes Peláez y Eduardo Borbolla Heras, expediente número 482/93.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 31 de mayo de 1993, el cual se encuentra ubicado en el número 25, Manzana 20, Calle Hermes número 128, del Fraccionamiento El Chacón, con las medidas y colindancias que obran en autos.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 1o. primero de junio del año en curso en las oficinas de este H. Juzgado.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los lugares públicos de costumbre, Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo.

3 - 1

Pachuca, Hgo., a 25 de abril de 1994.-LA C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-29.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 9 nueve de junio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro a las 12:00 horas, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EVERARDO SANCHEZ MAYORGA en contra de MARTIN Y VICENTE PEREZ, expediente número 18/992.

Se decreta en pública subasta la venta del predio urbano con construcción ubicado en la calle de Teresa Cárdenas sin número Barrio de Cacala, de esta Ciudad; medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 40.00 metros y colinda con la llamada de Ferrería; AL SUR: Mide 40.00 metros, y colinda con la llamada de Ferrería; AL ORIENTE: Mide 40.00 metros y linda con el señor Juan Hernández; AL PONIENTE: Mide 40.00 metros y linda con la señora Rosa Guzmán. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad N\$42,560.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos, publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas de 9 nueve en nueve días, en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., estrados de este H. Juzgado y ubicación del inmueble.

3 - 1

Zacualtipán de Angeles, Hgo., marzo 24 de 1994.-EL C. SECRETARIO.-P.D.D. DAVID CUVAS RETAMA.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-21.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****REMATE**

Licenciado Lucio Baños Gómez, promueve Juicio Ejecutivo

Mercantil en contra de J. Guadalupe Hernández Sánchez y/o Gloria Vergara de Hernández, expediente número 13/94. Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10.00 horas del día 28 de junio del año en curso; será postura legal el que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial estimado del inmueble embargado en el presente Juicio y descrito en autos y que es la cantidad de N\$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquense edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo así como en el tablero notificador y en el de la ubicación del inmueble, motivo del remate.

3 - 1

Atotonilco el Grande, Hgo., 28 de abril de 1994.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-29.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

TOMASA MEJIA PEREZ, promueve Información Testimonial, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL GARAMBULLO, ubicado en la comunidad de El Arenal, Municipio de El Arenal, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 736/93.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., abril 15 de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. MA. DE LOURDES PEREZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-04-29.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

El C. Herón Guevara Cabrera, promoviendo dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de Anastasio Sánchez Martínez, expediente número 1039/91, dentro del cual se decreta en pública subasta la venta de los bienes embargados en diligencia de fecha 5 cinco de septiembre de 1991 cuyas características se encuentran dentro del expediente mencionado.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:30 horas del día 27 veintisiete de mayo del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$18,890.00 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo.

3 - 1

Pachuca, Hgo., a 2 de mayo de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Gutiérrez Jiménez en contra de Sonia Rangel González, expediente número 154/92.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial a las 13:00 trece horas del día 20 veinte de mayo del año en curso.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble, ubicado en el Lote número 106, Manzana XXI, con el número 113 de la calle de Neptuno en la Col. Pri-Chacón en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte: 5.80 mts. colinda con Lote Núm. 19. Sur: 5.80 mts. colinda con Calle Neptuno. Este: 15.00 mts. colinda con Lote Núm. 107. Oeste: 15.00 mts. colinda con Lote Núm. 105. con una superficie de 87.00 mts. cuadrados.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$40,000.00 (CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo. 3 - 1

Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de abril de 1994.-LA C. ACTUARIO.- LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 95-05-02.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIGUILPAN, HGO.****EDICTO**

Presuntos Herederos a bienes de Teodomiro Pérez Reyes. Donde se Encuentren.

FELIX PEREZ ESCAMILLA, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Teodomiro Pérez Reyes, expediente número 251/94, lo que se hace del conocimiento toda persona que se crea con derecho a heredar los bienes del autor esta sucesión, para que se apersonen a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro del término 40 días a partir última publicación. Publíquense por dos veces consecutivas edictos en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo edición Regional, así como tableros notificadores y lugares públicos costumbre así como del fallecimiento y origen del finado. 2 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., abril 21 de 1994.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****REMATE**

LICENCIADO LUCIO BAÑOS GOMEZ promueve este Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ALFONSO HERNANDEZ VERGARA y/o GUADALUPE HERNANDEZ SANCHEZ, expediente número 11/94. Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 horas del día 30 de junio del año en curso; será postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor pericial estimado al inmueble embargado en el presente juicio descrito en autos y que es la cantidad de N\$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo así

como en el tablero notificador y en el de la ubicación del inmueble motivo del remate. 3 - 1

Atotonilco el Grande, Hgo., 28 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****REMATE**

LICENCIADO LUCIO BAÑOS GOMEZ promueve este Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ALFONSO HERNANDEZ VERGARA y/o GUADALUPE HERNANDEZ SANCHEZ, expediente número 12/94. Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 11:00 horas del día 1º de julio del año en curso; será postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor pericial estimado al inmueble embargado en el presente juicio descrito en autos y que es la cantidad de N\$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo así como en el tablero notificador y en el de la ubicación del inmueble embargado motivo del remate. 3 - 1

Atotonilco el Grande, Hgo., 28 de abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

Dentro del Juicio Ordinario Civil promovido por ALEJANDRO RICAÑO GUTIERREZ en su carácter de Apoderado Legal de la Empresa denominada CEMENTOS APASCO S.A. DE C.V., y en ejercicio de la acción de nulidad de escritura demandó de la empresa PRISER S.A. DE C.V., expediente No. 568/93.- Obra un acuerdo de fecha 31 de enero de 1994, mil novecientos noventa y cuatro que dice:

Por presentado ALEJANDRO RICAÑO GUTIERREZ, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles, se acuerda: I.- Por hechas las manifestaciones que hace valer el ocurso en el de cuenta. II.- Toda vez que el ocurso ignora el domicilio de los demandados EMPRESA PRISER S.A. DE C.V., Guadalupe Ruiz de Ledezma, gírense atentos edictos por 3 veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo haciéndole saber a los demandados PRISER S.A. DE C.V., y Guadalupe Ruiz Ledezma, que tienen un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, para que den contestación a la demanda entablada en su contra en el Juicio Ordinario Civil promovido por Alejandro Ricaño Gutiérrez dentro del expediente No. 568/93, apercibidos que en caso de no contestar se les tendrán como presuntivamente confesos de los hechos que de la misma dejen de contestar y quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado.- III.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firmó el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial Lic. Carlos Becerril Olvera que actúa con Secretario Lic. D. Leopoldo Santos Días, que da fe.

Publíquense edictos de 7 siete en 7 siete días en el Periódico El Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este Juzgado, por tres veces consecutivas. 3 - 1

Pachuca, Hgo., a 24 de febrero de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LAURA E. CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LUCIO BAÑOS GOMEZ, JORGE LOPEZ AVILA Y MAXIMINO DE LA ROSA PAREDES, en su calidad de Endosatarios en Procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra del C. BALTAZAR E. CHAVEZ VARGAS, Expediente número 1241/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado ubicado en el municipio de Metztlán, Hidalgo embargado en diligencia de fecha 18 de febrero de mil novecientos noventa y tres y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.60 M., linda con Zenaido Piña. - AL SUR: 16.60 M., linda con Julia Islas. - AL ORIENTE: 23.50 M., linda con QUIRINA FOOL. - AL PONIENTE: 20.50 M., linda con Ma. de la Luz Morales.

Se convocan Postores nuevamente para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en la oficina que ocupa este Juzgado a las 10.00 diez horas del día 15 quince de junio del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 186,612.52 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 52/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los lugares de costumbre, Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, tablero notificador de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble.

3 - 1

Pachuca, Hidalgo., abril de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los C.C. LICS. MIGUEL ANGEL DELGADILLO RESENDIZ, FRANCISCO GONZALEZ JARILLO Y ALMA LETICIA DELGADILLO RESENDIZ en su calidad de endosatarios en procuración al cobro, en contra de los C.C. MARIO GOMEZ SOTO Y VICTORIA OLIVER SANCHEZ, expediente número 1496/92.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado dentro del presente juicio en diligencia de fecha 9 nueve de noviembre de 1992, el cual se encuentra ubicado en la calle de Gabriel Mancera Número 400, colonia Cuauhtémoc en esta ciudad, con las medidas y colindancias que obran en autos.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo en las oficinas de este H. Juzgado el día 2 dos de junio del año en curso a las 10:00 diez horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Pachuca, Hgo., abril de 1994.- LA C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****REMATE**

LIC. LUCIO BAÑOS GOMEZ promueve Juicio Ejecutivo Mercantil

en contra de J. GUADALUPE HERNANDEZ SANCHEZ Y/O GLORIA VERGARA DE HERNANDEZ, expediente número 14/94. Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 11:00 horas del día 29 de junio del año en curso; será postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor pericial estimado al inmueble embargado en el presente juicio descrito en autos y que es la cantidad de N\$220,000.00 (DOSCIENOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquense edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, así como en el tablero notificador y en el de la ubicación del inmueble motivo del remate.

3 - 1

Atotonilco el Grande, Hgo., 28 de abril de 1994.- EL ACTUARIO.- C. LIC. ELIZABETH CRUZ HERNANDEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-03.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 9 nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, el cual consiste en un predio rústico denominado EL TABLON, ubicado en Cañada la Chica del Municipio de Actopan, Hgo., el domicilio es conocido, cuyas medidas y colindancias obran en autos, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jorge Armando Monzalvo Tejeda, en contra de José Cruz Mejía Arvizu y Reyna Pérez Carrasco, expediente número 887/93.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 1o. primero de junio a las 10:00 horas del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$100,000.00 (CIENT MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo así como también en los tableros notificadores de este H. Juzgado.

3 - 1

LA C. ACTUARIO.- LIC. LAURA ELIZABETH CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-04

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

SUSANA GOMEZ ORTIZ, promueve Juicio Ordinario Civil en contra de Jaime Ulloa Ruano dentro del expediente número 45/94 en el cual se dictó un auto que a la letra dice: "Actopan, Hgo., a 19 diecinueve de abril de 1994.- Por presentada Susana Gómez Ortiz, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles Se Acuerda: I.- Como lo es ante y visto el estado procesal que guardan los presentes autos se ordena emplazar al demandado por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de 40 días después de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado. II.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firma el C. Lic. José Antonio Ruiz Lucio, Juez Civil y Familiar de este Distrito Judicial, legalmente con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. CANDIDO VALDEZ HERNANDEZ.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-04

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

ROSALINA CERON GUTIERREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Alfonso Ortega Villalobos, expediente número 993/92, el C. Juez del Conocimiento, decreta en pública subasta los siguientes bien Inmueble y Muebles.

Inmueble ubicado en Av. Minerales Núm. 92, Infonavit Venta Prieta en Pachuca, Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 8.66 mts., linda con Calle Av. Minerales; Al Sur: 8.66 mts., linda con propiedad del Tecnológico; Al Oriente: 9.25 mts., linda con Av. de los Minerales No. 94 y Al Poniente: 9.25 mts., linda con Andador de los Minerales No. 22, así como los siguientes bienes muebles: Un televisor - Marca Philips a color 14", Modelo 1314, con No. de Serie 75854006; Un Modular Marca Sam-Sung, Modelo VIP670, Serie No. 12KA400474; Una Videocasetera Marca Sony, Modelo SL5380, Tipo Beta AC-1204, Serie SOL60HZ28W, así como un televisor Marca Brocksonic, 14" a color, Serie No. 3029532982.

Se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate, que tendrá verificativo en el Local de este H. Juzgado a las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de mayo del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$41,355.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS-PESOS 00/100 M. N.), valor pericial.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo.

3 - 1

Pachuca, Hgo., abril 21 de 1994.- EL C. ACTUARIO.-LIC. ENRIQUE -- FLORES COLIN.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-05-04